

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FUERA, trimestre..... 3'50 »  
— EL PAÑO EN SEGOVIA —

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11  
REDACCIÓN É IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7  
TELÉFONO NUM. 25

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

## LA CAJA POSTAL DE AHORROS

En «El Pueblo Manchego», estimado colega que se publica en Ciudad Real, encontramos el siguiente artículo que consideramos aplicable á Segovia, donde la manifestación del ahorro popular es tan insignificante como en aquella provincia:

«Con motivo de los estudios que estoy haciendo á propósito de la próxima implantación en nuestro país de la Caja Postal de Ahorros, he tenido ocasión de examinar curiosas estadísticas y de reflexionar muchas veces, algunas para hacer consideraciones pesimistas, acerca de lo que el ahorro representa en España. Pero cuando sufrí una dolorosa sorpresa fué al leer una estadística no hace muchos años y ver el tanto por ciento de imponentes con relación á los habitantes de algunas provincias y encontrarme que allí no figuraba Ciudad Real. Es decir, que en Guipúzcoa, de cada cien habitantes hay 70 que tienen cartilla de ahorros; en Vizcaya, 27; en Alava, 10; en Barcelona, 12; en Madrid, 9, y en las demás provincias menos, pero siempre algunos, excepto en seis—entre ellas la mía—en que no se conocía ni una modesta Caja de Ahorros.

Declaro que sufrí una dolorosa impresión. Después me parece recordar haber oído que recientemente algo se ha hecho para representar el ahorro en Ciudad Real y quizás en algún pueblo más de la provincia. Pero de todos modos resultará que en una región donde el ahorro se hace más preciso se desconoce casi en absoluto esta virtud.

La Caja Postal de Ahorros, que se inaugurará muy en breve, que se debe á una ley hecha por don Antonio Maura y don Juan de la Cierva, tendrá por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica de ahorro. En otro país que no hubiera sido el nuestro, una ley que para tal fin se hacía no hubiera dormido el sueño desde Junio de 1909 que se promulgó hasta ahora. Pero nunca es tarde si la dicha es buena.

El éxito de la Caja de Ahorros significará un paso de gigante en la lucha contra el vino y el alcoholismo. Fomentar al ahorro es hacer que el obrero se dignifique, se haga dueño de sí mismo, aborrezca la vagancia y el vicio y ame á su familia y al trabajo. La estadística enseña que es casi nulo el tanto por ciento de individuos que son imponentes, que cometen robos ó crímenes, que ponen fin á su vida.

El Estado español ha procurado al implantar este servicio copiar cuanto bueno la práctica ha enseñado en otros países. Se admitirán imposiciones desde una peseta y se crean además unos volantes llamados de ahorro para facilitar cantidades hasta de cinco céntimos. Se podrán hacer las imposiciones y reintegros en todas las oficinas españolas, y se dan acertadas reglas para que las Sociedades ó Asociaciones que no persigan el lucro fomenten entre sus asociados la virtud del ahorro.

\*\*

Es de una importancia tal, reviste

tanto interés la implantación de la Caja Postal de Ahorros que solo he querido con estas líneas, señalar el hecho que en otros artículos, con todo género de detalles expondré en estudio exegético que del Reglamento de la Institución pienso hacer.

El sacerdote y el maestro de escuela han de ser los poderosos auxiliares del obrero español en esta obra de verdadera redención que el Estado va á comenzar. A ellos dedicaré los trabajos que acerca de este asunto prometo.

Ricardo LIZCANO.»

## INSPECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO

### Medidas de seguridad

La Inspección del Trabajo de la región á que corresponde esta provincia, en vista de la frecuencia de algunos accidentes, va á dictar una circular ordenando que, en adelante, el montaje de correones sobre los tambores deberá hacerse con montacorreos ó pértigas adecuadas, así como la adopción de otras medidas de seguridad para los obreros de fábricas y talleres.

La Inspección levantará acta de infracción, según dispone el real decreto de 25 de Enero sobre seguridad en los andamios, aplicable á estos otros casos, siempre que exista motivo para ello, prescindiendo del sistema persuasivo y del acta de apercibimiento.

El asunto es muy importante, y llamamos la atención de los fabricantes sobre el nuevo régimen; pues levantada que sea el acta de infracción, el inspector la pasará á la autoridad gubernativa, que en el plazo de tres días impondrá la multa que proceda, á propuesta del inspector.

La circular á que hacemos referencia aparecerá en uno de los próximos números del «Boletín oficial».

## La veda de la caza

A partir del día 15 del corriente hasta el 31 de Agosto próximo inclusive, quedará prohibida en esta provincia toda clase de caza, á excepción de la de palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices, que se podrán cazar, desde 1.º de Agosto, en aquellos predios en que se hallen segadas las cosechas.

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» la acostumbrada circular, recordando esta prohibición.

## Los duros sevillanos

Sin duda, á consecuencia de «la vuelta al hogar» de la moneda española cuya circulación en Cuba ha sido prohibida por el Gobierno de aquella república, han vuelto á correr por España los duros ilegítimos llamados sevillanos, que tanto quehacer nos dieron hace poco tiempo, y que fueron recogidos con más ó menos prontitud, hasta quedar casi eliminados de nuestra circulación monetaria.

Como esta nueva aparición de los duros «de la moña», da lugar á que algunos los rechacen, creando las consiguientes dificultades y dando además los naturales disgustos, es preciso que se aclare de una vez si estos duros son ó no «de recibo». Porque aunque en el Banco los acepte y los canjee, hay personas que no tienen facilidad para llevarlos á dicho establecimiento de crédito, y no los admiten.

Por eso hallamos muy oportuno el acuerdo que ha adoptado la Cámara de Comercio de Madrid y que también podría adoptar la de Segovia. Dicho acuerdo consiste en pedir al señor ministro de Hacienda que, para evitar al comercio y á la industria los quebrantos que les pueda originar la circulación de los duros sevillanos, se tomen las medidas que se estimen oportunas, á fin de evitar la perturbación que ellos causan en el mercado monetario.

## LAS JUNTAS

### MUNICIPALES DEL CENSO

Noticiosa la Junta Central del Censo electoral de que, faltando abiertamente á los preceptos de la Ley, algunas Juntas municipales no se han constituido, como debieran hacerlo, el día 2 de Enero último, se ha dirigido telegráficamente á las Juntas provinciales para que adopten las medidas precisas á fin de que queden constituidas en forma debida las Juntas municipales que se encuentren en ese caso, imponiendo á los presidentes y secretarios el oportuno correctivo por su negligencia.

Suponemos que en la fecha señalada se habrán constituido legalmente todas las Juntas municipales del Censo de la provincia, dando cuenta de su constitución á la Junta provincial.

Si alguna no lo ha hecho, debe apresurarse á cumplir ese precepto legal, si no quiere incurrir en responsabilidades, que seguramente le serán exigidas.

## Hojeando la Prensa

El *Imparcial*, en un hermoso y vibrante artículo, sale á la defensa de la exposición que la Real Academia Española ha dirigido al ministro de Instrucción Pública, para que se haga cumplir el precepto legal que obliga á la enseñanza del idioma castellano.

La *Epoca* recoge las declaraciones de Inglaterra de estrechar el bloqueo de los Imperios centrales y prevé grandes trastornos para el comercio español.

El diario conservador, refiriéndose al gabinete del señor Romanones, dice que no se ve en él una preocupación proporcionada á la magnitud del asunto. Desoso de caminar á solas, ni recoge los latidos de la opinión en medida suficiente, ni aprovecha los frutos de la experiencia, durante los meses de guerra transcurridos.

Divaga *El Liberal* sobre el bombardeo de París por los «zeppelines», condelándose de esos horrores.

«No se trata ya—dice—de «germanofobias» ni de «francofilias»; hay cosas que están por encima de toda pasión de partido ó de secta. La Humanidad tiene que sentir esta afrenta con vivísimo dolor. No hay ser racional que ante un espectáculo tan feroz como el del delito por solaz, no sienta caer sobre su especie una mancha de eterna deshonra. Si un día el mundo entero, frente á los actos brutales del terrorismo, condenó la barbarie de un loco ó de unos degenerados que, al fin, corrieran riesgo de sufrir un castigo terrible, ¿cómo no ha de sentir una mayor indignación cuando ve que impunemente se cometen atentados atroces contra el derecho de gentes por un pueblo culto y civilizado?»

El *Parlamentario* comenta el último discurso de Cambó, en el que devolvió á Lerroux las acusaciones que le hiciera recientemente.

En uno de sus párrafos dice el colega: «A sabiendas, falta á la verdad el señor Cambó cuando afirma que de todos los Gobiernos, excepción hecha del señor Maura, ha recibido Lerroux protección. No se la otorgó el Gobierno del señor Dato, ni ha necesitado para nada contentar al caudillo radical, pues para gobernar, bastóle la confianza de la Corona y la que con justicia mereció del país.»

## LA BOLSA DE MADRID

### NIVELACIÓN DE LOS CAMBIOS

Con objeto de evitar las dudas que puedan suscitarse en la realización de las nivelaciones que por la variación de cambios se dispongan, ha acordado la Bolsa de Madrid que en lo sucesivo se verifiquen las operaciones con arreglo á las siguientes bases:

Primera. Al anunciarse una nivelación deberán tenerse en cuenta todas las operaciones ejecutadas hasta el día del anuncio inclusive.

Segunda. Se practicará la nivelación compensando todas las operaciones al cambio que se fije.

Tercera. Cuando se ordenasen dentro de una misma liquidación nivelaciones sucesivas sobre un mismo valor, se practicarán prescindiendo en absoluto de las anteriormente verificadas, compensando todas las operaciones al cambio que en la nueva se fije.

En este caso, después de deducir de la liquidación el saldo en contra que resulte,

se hará constar por nota la cantidad total entregada por nivelaciones anteriores, sacando en consecuencia la cantidad que resta por entregar para completar aquél.

Cuarta. Las opciones se considerarán contestadas al cambio que para la nivelación se hubiese fijado.

Quinta. La confrontación de saldos se practicará por los liquidadores oficiales al día siguiente laborable del anuncio, á cuyo fin deberán entregarse en esta Junta las liquidaciones antes de las cuatro de la tarde de dicho día.

Sexta. Los saldos deberán hacerse efectivos al tercer día laborable del anuncio de la nivelación.

Séptima. Los saldos que á favor resultasen por nivelación efectuada en un valor, no podrán ser aplicados para enjugar un saldo en contra que en otro valor resultase; y

Octava. Cuando en garantía de los saldos se entregasen fondos públicos, se estimarán en el 80 por 100 de su valor de cotización, y si fuesen industriales de curso corriente, por el 60 por 100.

## NOTICIAS MILITARES

### ARTILLERÍA

Retiro.—En el mes actual corresponde pasar á situación de retiro al coronel don Arturo Camillero.

### OFICINAS

Retiros.—Los oficiales primeros don Juan de la Vera Cruz, don Pedro Sánchez Aguilar y don Manuel Martín Vasco, pasarán en el mes actual á situación de retiro.

## El eclipse de mañana

Los astrónomos han anunciado para mañana un eclipse de sol, visible como parcial en nuestra península.

Principiará el fenómeno á las diez y seis horas, poniéndose el astro del día antes de que termine el eclipse.

La hora á que éste tendrá lugar, le resta todo interés.

## LA TELEFONIA SIN HILOS

### EN ESPAÑA

Una revista de Bilbao da noticia de la constitución de una empresa, formada por capitalistas bilbaínos, para la implantación y explotación en España de la telefonía sin hilos.

Se ha solicitado del gobierno la oportuna autorización, y una vez obtenida se instalarán varias estaciones en la península, en Baleares, en Canarias y en el Norte de Africa.

Establecidas estas estaciones, quedará asegurada la comunicación radiotelefónica con buques que naveguen en nuestro litoral y á grandes distancias, é incluso con trenes en marcha, como sucede en Norteamérica.

Este servicio permite el enlace con las redes telefónicas urbanas é interurbanas. De forma que cualquier abonado podrá, desde su propio domicilio, comunicar con las estaciones peninsulares y con las de Baleares, Canarias, Norte de Africa y buques de alta mar.

## PARA LAS DAMAS

### EL ARTE DE DAR LA MANO

¡Cómo dudar, bellas lectoras, que la costumbre de dar la mano es una buena y agradable costumbre! Médicos hay que la proscriben, pero la verdad es que, nosotros no llevamos tan adelante nuestra severidad. ¡Ah! ¡Si siempre que se diera la mano se diera el corazón con ella!

Aparte digresiones, siendo como es un acto de cortesía y consideración el dar la mano, si no se ejecuta con delicadeza, «gracia» y seguridad, es fácil que incurrais en faltas y hasta en verdaderas groserías.

Para evitarlas, es necesario poseer á conciencia el arte de dar la mano.

Hay varias maneras de hacerlo bien.

La primera, que es la más corriente y natural, consiste en que la dama tienda su mano no dejándola caer por bajo ni por cima de la cintura. Saponemos que la persona á quien se salude sea un amigo recién presentado; que á este impulso de cortesía corresponderá en igual forma, no tomando nunca la iniciativa.

Otra más efusiva manera consiste en levantar la mano á la altura del pecho, pero esto no se hace nunca á la primera presentación, sino cuando ya las dos personas se conocen y se tratan.

Hay quien, al dar la mano *por alto*, la vuelve con cierta ligereza, sacudiendo un poco el codo. Esto no lo recomendamos; es muy difícil dar la mano en esta forma sin que resulte un poco ridículo.

La costumbre de besar la mano á las señoras (á las señoritas jamás) es una prueba de altísimo respeto que los hombres discretos no practican sino en muy contados casos.

Cuando existe confianza, es decir, intimidad, noviazgo ó parentesco, se pueden dar las dos manos; pero, sin esa condición, no.

Deben considerarse como delitos de alta cursilería la costumbre de alargar la mano dándole de puntillas; la de retirarla á escape, como si se huiese y el horrible vicio de darla blandamente, sin apretar, lo cual demuestra ó un orgullo estúpido ó una hipocresía redomada.

Para terminar, diremos que la forma más bella de dar la mano, pese á todas las prácticas viejas, es alargando completamente el brazo é inclinando la cabeza á un lado, de un modo levísimo.

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

### Madriguera

#### Fallecimiento sentido

Anteayer falleció en este pueblo el industrial del mismo Idefonso Flor Ibáñez, persona muy conocida en esta provincia, por recorrer la mayor parte de los pueblos de ella ejerciendo su industria, siendo muy estimado por cuantas personas le trataron, dado su bondadoso carácter y demás cualidades que poseía.

El entierro fué una manifestación elocuente de las muchas simpatías con que contaba, asistiendo el vecindario en masa y muchas personas de los pueblos comarcanos.

Corresponsal.

30, Enero, 1916.

## SEPÚLVEDA

Viajeros.—Después de una breve estancia en ésta, ha regresado á Segovia la distinguida señora de don Augusto Montalbán, acompañada de su hijo Juli.

Fallecimiento.—El pasado martes falleció don Crisanto del Castillo, después de una larga enfermedad y de recibir cristianamente los auxilios espirituales. Tanto la conducción del cadáver al cementerio, como los sufragios celebrados por el alma del difunto, fueron verdaderas pruebas del duelo que ha causado entre nosotros esa desgracia.

Reciba la numerosa familia del finado nuestro sincero pésame.

Boda próxima.—En breve contraerán matrimonio la bella y distinguida señorita María de Castanedo, hermana del digno juez de Instrucción de este partido, con el joven oficial de Telégrafos don Manuel Amado.

Registro civil.—Según datos del Registro civil durante el presente mes han fallecido: don Crisanto del Castillo Barrero y la niña Antolina Molinero Rodrigo; se han inscrito las partidas de nacimiento de Santiago de Frutos Manrique, José Velasco López, Sotera Cagigal Torrado, Manuela Alvaro Lobo y Paula Egidio Alonso.

En resumen: dos defunciones, cinco nacimientos y ningún matrimonio.



**Mercados.**—Los de la semana pasada se han celebrado con mucha animación y buen tiempo, rigiendo en ellos los precios anteriores.

Corresponsal.

31-1-16.

**INFORMACION LOCAL**

**SEGOVIA AL DIA**

Lo más importante de la actualidad es el estado sanitario, que, según Segovia Médica deja poco ó nada que desear. De ello nos congratulamos, por la parte que nos corresponde.

En cambio, y váyase lo uno por lo otro, los panaderos han acordado subir el precio de los panes, en una perra chica más, esto es, á cincuenta céntimos kilo. Ya nos figurábamos que las reuniones de autoridades y trigueros celebradas estos días, pese á los buenos propósitos, traerían su obligada secuela: el encarecimiento del pan; por aquello de que junta de rabadanes...

Bien que cuando tanto y tanto han subido de precio todos los artículos, incluso el dulzón y manso azúcar qué podíamos esperar de las orondas hogazas?

Los estudiantes del magisterio se han decidido por la huelga pacífica, y así lo ha comunicado á la autoridad civil el presidente de la Asociación Normalista. Esta actitud resuelta de los futuros maestros es indudablemente una enseñanza y una lección, y nada de particular tendría que el ministro se viera obligado á enmendarse la plana en eso de las conmutaciones, materia en que sin duda no está muy fuerte.

**HOJAS DEL CALENDARIO**

**Jueves, 3.**—Quinta semana.  
Salo el Sol, á las 7-23.  
Se pone, á las 17-34.  
Duración del día, 10 horas, 11 minutos.  
Eclipse total de Sol, visible como parcial en España.  
Luna: sale, á las 7-16; pónese, á las 17-30.  
Nueva en Acuario, á las 16-6.  
**Santos de día.**—El beato Nicolás Longobardi y San Hipólito.  
**Cultos.**—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco á seis de la tarde.  
—En las Dominicas, al anochecer, rosario y meditación mariana.

**Gobierno civil**

**Visita al Hospicio.**—Ayer, acompañado del Inspector de Sanidad, señor Acinas, visitó el gobernador civil señor Larrondo los Establecimientos provinciales de Beneficencia, quedando complacido del buen orden y perfecto estado higiénico que imperan en el Hospicio é Inclusa, felicitando por ello al director señor Láinez y á la Superiora de las Hermanas de la Caridad que allí prestan sus humanitarios servicios.

**Los bailes de máscaras.**—El jefe de policía ha retirado todos los permisos anteriormente concedidos para celebrar bailes de máscaras, teniendo que solicitarlos de nuevo del señor Gobernador civil, con informe de dicho jefe, los dueños ó empresarios de los salones de recreo.

Hasta ahora, se han concedido nuevos permisos á don Andrés Mínguez, para el salón «La Voz»; á don Mariano Sanz, para «El Recreo»; á don Teodoro del Barrio, para «El Pensamiento», y á don Ramón Alvaro, para «El Paraíso».

**De sociedad**

**Viajes**  
Ha salido para Madrid el joven abogado de Cuéllar don Alberto Sánchez.

—También marchó para la corte la señora condesa de Peromoro.

—Con objeto de asistir á la boda de su bella hija Luisa, ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo el coronel director de la Academia de Artillería señor Querol.

**Enferma**  
Se encuentra gravemente enferma la respetable señora doña Angela Higuera, madre política de nuestro distinguido amigo don Lope de la Calle, director del Instituto y presidente de la Diputación provincial. Celebremos el alivio de la enferma.

**Pedida**  
Hoy ha sido pedida la mano de la bella señorita María Alvarez Builla, hija del fallecido teniente coronel de Infantería don Crescencio, para el joven oficial de Telégrafos don Manuel Inés Alemán.

Entre los novios y sus familias, á quienes felicitamos, se han cruzado, con este motivo, caprichosos presentes.

La boda tendrá lugar en breve.

**Audiencia regia**  
Ayer fueron recibidos por S. M. el Rey, el ilustrísimo señor Obispo de Segovia y el diputado á Cortes por este distrito señor marqués de Nájera.

**Fiestas onomásticas**  
Mañana celebrarán sus días el regente de la escuela práctica agregada á la Normal, don Blas J. Zambrano, y el funcionario de la Audiencia don Pablo Antón. Muchas felicidades.

**Una boda**  
Esta tarde, á las cuatro y media, se han unido con los lazos matrimoniales, en la iglesia de San Miguel, la bella señorita María Palomares, hermana de nuestros estimados amigos don Feliciano y don Angel, y el joven industrial don Mateo Aragoneses.

Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia don Felipe Arribas, actuando de padrinos la ilustrada profesora nacional de Balsaín, señorita Andrea Aragoneses, hermana del novio, y el practicante del Hospital de la Misericordia don Feliciano Palomares, hermano de la novia.

El acompañamiento, que era distinguido y numeroso y en el que sobresalía un plantel de bellas muchachas, se dirigió después de la ceremonia nupcial al Hotel Fornos, donde se le sirvió un delicado refresco, entregándose la juventud á los placeres del baile. Por la noche serán obsequiados con una espléndida comida.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena, deseándoles eternas venturas.

**Renuncia**  
Le ha sido admitida la renuncia de su cargo al párroco de Navas de San Antonio, don Saturnino Bandrés.

**Testimonio de gratitud**  
Hoy salen para Madrid, en cuyo punto fijarán su residencia, la señora viuda del que fué digno administrador de Correos de esta provincia, don Martín Sáez y García (que en paz descanse) y su hija Rosa.

Dichas señoras expresan por nuestro conducto su más sincera gratitud á todas las personas que se han asociado á su dolor en los tristes momentos porque han pasado.

**Comedor de Caridad**

**Día 1.º de Febrero de 1916**  
Comida: cocido.  
Cena: patatas con lentejas.  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 156; niños, 104; total, 260. En la cena: adultos, 159; niños, 107; total, 266. Total general, 526.  
Costeado por la Institución.

**Suscripción para el Comedor**  
Don Gonzalo Micó, 1 peseta; don Maximino Alvarez Galán, 1; don Gabriel Alvarez, 1; don Germán Herranz, 2; don Gabriel Vidal y Rubi, 3; don Plácido Alvarez de la Tejera, 2; don Félix García Pérez, 2; don Mariano Martínez Bautista, 5; don Luis Gómez Góngora, 1'50; don Luis Ocoñ, 2; don Fructuoso Quemada, 1; don Ernesto González, 1; don Teodoro González, 1; don Evaristo Barrero, 1; don Federico Larios, 2.

**Notas de Hacienda**

**Mandamientos de pago**  
El señor Delegado ha dado su autorización, para que se hagan efectivos mañana los siguientes mandamientos de pago: Don Eduardo Navarro, 14'82 pesetas. Señor Jefe de Telégrafos, 270'42.  
Depositario pagador, 16.800.

**NOTAS MUNICIPALES**

**Pan decomisado.**—El alcalde señor Guajardo, ha visitado esta mañana, á primera hora, los mercados, inspeccionando detenidamente los puestos donde se venden artículos de primera necesidad.

A varios industriales les ha decomisado cuarenta hogazas de pan, por estar faltas de peso.

**Leche adulterada.**—Algunos industriales lecheros han sido multados hoy por la alcaldía, por expender la mercancía adulterada.

**Sesión.**—La sesión ordinaria que debía celebrarse hoy, tendrá lugar mañana, jueves, á la hora de costumbre.

**Segovia meteorológica**

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).  
En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 683'00; dirección del viento, norte; fuerza, calma; cielo, despejado; termómetro seco, 6'0; termómetro húmedo, 2'0; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima á la sombra, 8'0.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 682'12; dirección del viento, sureste; fuerza, calma; cielo, casi despejado; termómetro seco, -3'0; húmedo, -4'0; temperatura mínima, -5'0.

**SEGOVIA RELIGIOSA**

**En la Catedral**  
Hoy se ha celebrado solemnemente en la Catedral, la festividad de la Purificación de la Virgen.

Antes de la misa mayor, fueron bendecidas las *Candelas*, que después se distribuyeron al cabildo y Ayuntamiento, que hoy asistió en corporación á la función religiosa.

Después hubo procesión y acto seguido la misa mayor, con sermón, que predicó el muy ilustre señor Magistral.

**SUETOS**

**J. Ramírez. JUAN BRAVO, 56**

TELÉFONO 14  
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Recurso desestimado  
Se ha desestimado por el Tribunal Supremo el recurso interpuesto contra el nombramiento de juez municipal de Puebla de Pedraza, hecho á favor de don Telesforo Conde Albar, y en su consecuencia, ha quedado subsistente dicho nombramiento.

**QUESO DE VILLALÓN**

Se ha recibido en el

**Nuevo Economato**

Aceite superior de Montoro.  
Vino de Valdepeñas, tipo Madrid.  
Gran surtido en galletas de las mejores marcas.  
Chorizos de Cantimpalos fabricados especialmente para esta casa.  
Café. Tueste diario del Moka, Puerto Rico y Caracolillo.

**Patatas superiores, tres kilos 0'40**

**Plazuela del Corpus, 10**

Balles de máscaras  
Esta noche se celebrarán bailes de máscaras en «El Pensamiento», «La Voz», «El Paraíso», y demás salones públicos.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve á la sangre y los tegidos la tonicidad perdida en la enfermedad.

Veinticuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, rechácese; la oferta es interesada.

**- Lámparas eléctricas -**

de todos los voltajes, irrompibles  
De 5 bujías hasta 32, de filamento metálico, á 1'10 pesetas.  
De 50 bujías, ídem, á 1'50.  
Lámparas de medio vatio de 100 bujías, 8'50.  
Además de éstas, tenemos las marcas Osram, A. E. G., Philips, Metal Z y Wolfran. Venta de material eléctrico para luz y timbres eléctricos.

**Relojera de José Mozo**

**ISABEL LA CATÓLICA, 5**  
La romería de Hontoria  
La romería de las Candelas en el cercano pueblo de Hontoria se verá esta tarde muy concurrida, pues de Segovia ha marchado bastante gente, aprovechando la benignidad del día.

**- Felipe-Barrios -**

**CONSULTA DE MEDICINA**  
DE DOCE A TRES  
CALLE DE SAN FRUTOS, 23, PRAL.

Asociación Religiosa de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros  
El día 4, á las nueve de la mañana, se dirá en la iglesia de San Martín la misa de comunión mensual, aplicándola por el alma de las asociadas difuntas.

Se ruega la asistencia de todas las asociadas.

Curan radicalmente á las **Pastillas Balsámicas MARIA.**

Sólo se venden en cajas.  
Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

**INFORMACION GENERAL**

**LA GUERRA EUROPEA**

**Un ataque á Inglaterra**

Norddeich.—Una de nuestras flotillas navales aéreas atacó con bombas explosivas á incendiarias durante la noche del 31 de Enero al 1.º de Febrero los muelles, el puerto y las fábricas de Liverpool y de Birkenhead y los alrededores de dichas ciudades, como asimismo las fundiciones y altos hornos de Manchester, fábricas y altos hornos de Nottingham y de Sheffield y también los grandes establecimientos industriales sobre el Humber y en Great Yarmouth.

En todas partes pudimos apreciar los grandes efectos causados; observamos violentos incendios y oímos fuertes explosiones.

Aparte de esto, sobre el Humber una batería fué reducida al silencio.

Todas las aeronaves regresaron sanas y salvas, á pesar de haber sido fuertemente cañoneadas.

**Ataques rechazados.—Los franceses pierden terreno.**

Norddeich, 1.—Comunica el gran Cuartel general alemán que durante la noche del 31 de Enero pequeños destacamentos ingleses intentaron realizar un ataque repentino contra nuestras posiciones al oeste de Lessines (Flandes). Todos fueron rechazados, después de que habían conseguido penetrar en un punto en nuestras trincheras.

En Fricourt (este de Albert) nuestro fuego impidió que el enemigo ocupase el hoy producido por la voladora de una de sus minas.

Al norte de este punto unas patrullas alemanas avanzaron hasta dentro de las posiciones inglesas y volvieron, sin sufrir pérdidas á sus posiciones, con algunos prisioneros.

Al sur del Somme los franceses perdieron nuevamente terreno en combates ejecutados con granadas de mano.

**Bajas de franceses producidas por sus compatriotas.**

Nanep 1.—En los departamentos franceses ocupados por los alemanes las pérdidas causadas en los meses de Septiembre á Diciembre por la artillería y aviajeros franceses ascienden á 89 hombres, 121 mujeres y 75 niños muertos y 182 hombres, 202 mujeres y 108 niños heridos.

En total, fueron muertos y heridos durante los últimos cuatro meses 793 ciudadanos franceses por proyectiles franceses, ingleses y belgas.

**¿Los Estados Unidos á la guerra?**

**¿Hacia la ruptura?**  
Ginebra.—«La Gaceta de Colonia» publica un telegrama de Washington en el que se le comunica que el asunto del «Lusitania» ha entrado en una nueva fase menos favorable para Alemania.

El Gobierno de Washington insiste en la necesidad de que Alemania reconozca que el torpedeamiento del «Lusitania» fué contrario al derecho internacional. Sólo sobre esta condición podrá llegarse á un arreglo. De otro modo, casi puede descartarse la ruptura de negociaciones.

Se ha sabido que á su paso por Berlín, el coronel Huse, amigo íntimo de Wilson y enviado por éste á Alemania, conferenció largamente sobre el asunto con los ministros Jahow y Zimmermann y con el Canciller.

**Graves palabras de Wilson**

París.—En un discurso, el presidente Wilson ha dicho:  
«El mundo está ardiendo. Las chispas pueden caer no importa donde. Si se pudiera hacer públicos los despachos que á todas horas recibimos, se sabría cuán difícil es mantener la paz.»

El presidente insistió en la necesidad de que el país se prepare, sino para una guerra ó para una agresión, sí para un fin de defensa nacional.

Es enteramente imposible —añadió— ejercitar á la juventud en el empleo de las

armas al mismo tiempo que se ocupan de su instrucción industrial.

Tengo el deber de advertir al país que existen peligros graves y constantes.»

**No hay tal plazo**

Nueva York.—Se desmiente oficialmente que los Estados Unidos hayan dado á los alemanes un plazo hasta el 2 de Febrero para desautorizar la destrucción del «Lusitania».

**Momentos críticos**

Nueva York.—Es unánime la opinión de que las negociaciones con Alemania han llegado á un momento crítico, citándose como prueba de ello el hecho de que el presidente Wilson se proponga regresar á Washington para el 6 de Febrero.

**El enviado del presidente**

Zurich.—El coronel Huse ha salido de Berlín con dirección á París. Ha declarado antes de salir, que había venido únicamente á Europa para transmitir á las embajadas americanas instrucciones del presidente de los Estados Unidos y al mismo tiempo, para arreglar algunas cuestiones sociales y políticas.

**La recaudación de Enero**

La recaudación general de Hacienda, durante el mes de Enero, acusa un aumento de 3.877.353 pesetas con relación á igual período de tiempo del año anterior.

**Las nuevas obligaciones del Tesoro**

A preguntas que se le hicieron, contestó ayer el ministro de Hacienda que aun no está determinado el día en que han de cederse al Banco las nuevas obligaciones del Tesoro, y añadió que, admitido que puedan estar en la cartera del Banco hasta que se suscriban, según ha sucedido en ocasiones anteriores, no importa que la cuenta corriente del Tesoro en dicho establecimiento arroje un saldo adverso de mayor ó menor importancia.

**Poseción**

Se ha señalado, para mañana el acto de toma: posesión de la jefatura del Estado Mayor Central el general Weyler.

**El sultato de cobre**

El ministro de Fomento se ha dirigido á las estaciones etnotécnicas ordenando que practiquen ensayos con sales de cobre para encontrar un producto de análogas condiciones que el sulfato de cobre con objeto de compensar la falta de éste en las necesidades de la agricultura.

**Consejo de ministros**

A las cinco de la tarde se celebrará hoy Consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que mañana se verificará en Palacio.

En esta reunión continuará el examen de los diversos problemas pendientes, y tal vez se inicie el asunto de los presupuestos.

**Las elecciones**

Después de despachar ayer con el Rey el ministro de la Gobernación estuvo en la Presidencia, donde conferenció con el conde de Romanones sobre asuntos electorales.

**Provincias**

**Los dramas de la vida**

**Oviedo.**—Un sujeto llamado Lázaro González, de oficio electricista, se casó en Madrid en el año 1900, con una mujer llamada Dorotea Muñoz.

Por disgustos tenidos en el matrimonio, Dorotea marchó á La Coruña, donde embarcó para Cuba.

Lázaro llegó á Oviedo, y creyendo que Dorotea había fallecido, se casó con Justa Suárez, con la que ha tenido cinco hijos.

Dorotea ha regresado de Cuba en muy mala situación económica, y en la miseria fué á parar á Oviedo, pidiendo limosna y encontrándose con su marido Lázaro, quien negó en un principio que Dorotea fuera su esposa, confesándolo después.

**Repatriados de Cuba**

**Coruña.**—Ha llegado el trasatlántico «Alfonso XII», procedente de Cuba, desembarcando á 193 pasajeros.

Durante la travesía fallecieron varios repatriados.

Una pasajera llamada Matilde Pérez, que se dirigía á Gijón, dió á luz una niña, y fué socorrida por suscripción popular entre el pasaje.

**Dos guardias civiles asesinados**  
**Badajoz.**—En Santa Marta, un jornalero, cuyo nombre se ignora, hurtó una cartila de cebada. Denunciado el hecho á una pareja de la Guardia civil, se personó la benemérita en el domicilio del jornalero para detenerlo.



Uno de los guardias, Manuel Lavado, entró en la casa, dejando a la puerta a su compañero Juan Rubio.

El autor del hurto se negó a ser detenido, y como el guardia apelara a la fuerza, el jornalero le asestó una puñalada en el costado izquierdo, haciéndole caer al suelo herido mortalmente.

A los gritos de auxilio acudió su compañero Juan Rubio, y al entrar en la habitación recibió un tremendo estacazo en la cabeza que le dejó sin sentido.

El padre del agresor, al ver al guardia en el suelo, sacó la navaja que aún tenía clavada en el cuerpo de Manuel Lavado é infirió aquí catorce puñaladas, matándolo.

Realizado el crimen, padre é hijo huyeron, perseguidos por varias parejas de la guardia civil al mando de un teniente.

Viéndose alcazados aquellos hicieron frente, disparando varios tiros que no hicieron blanco, contra los guardias.

La fuerza se defendió á tiros y mató al padre. El hijo fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

**Nuevo ferrocarril**

**Pamplona.**—Se ha abierto al servicio público hasta Santisteban el ferrocarril de Irún á Elizondo.

En breve se inaugurará el trazado total de la línea, que es de un recorrido de 50 kilómetros, de un metro de ancho, y cuyo coste se eleva á ocho millones de pesetas.

Recorre las bellísimas regiones de la margen española del Bidasoa y el valle del Baztán.

El material es de modernísimo sistema.

Las industrias mineras de la región tendrán un rápido desarrollo con el nuevo ferrocarril.

**Extranjero**

**Diez muertos y veinte heridos**

**París.**—El tren rápido procedente de Calais ha descarrilado en las proximidades de la estación de Saint Denis. Varios vagones se han incendiado y otros han quedado volcados sobre la vía.

Hasta ahora sábase que hay diez muertos y 20 heridos.

**ALCANCE TELEFÓNICO**

Madrid, 3 tarde

**Capilla pública**

A las once de la mañana se celebró hoy solemne función religiosa en la capilla pública de Palacio, con asistencia de numerosísimo acompañamiento.

Como de costumbre, se organizaron dos comitivas: una del Rey y otra de la Reina, á las que iba agregado un brillante séquito.

Ha oficiado el ilustrísimo señor Obispo de Sión, asistiendo además á la ceremonia los Prelados de Segovia, Ciudad Real y San Luis de Potosí.

**Visitas**

El conde de Romanones permaneció casi toda la mañana en la Presidencia, donde recibió numerosas visitas de amigos políticos y particulares.

**Consejo**

Esta tarde, á las cinco, tendrá lugar en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros, preparatorio del que mañana ha de celebrarse en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Se resolverán además en el Consejo de hoy algunos expedientes que quedaron pendientes de aprobación en Consejos anteriores.

**Noticias falsas**

Ha manifestado el señor conde de Romanones que las noticias que han publicado algunos periódicos, respecto á indicaciones de Rumanía para que se celebre en Madrid un congreso de naciones neutrales, carecen en absoluto de fundamento.

**De Instrucción pública**

El señor ministro de Instrucción pública ha girado esta mañana una visita de inspección al museo arqueológico.

Los inspectores de primera enseñanza señor Gasset (don Ramón) y Miranda han empezado hoy, por encargo del ministro, las visitas á los centros de enseñanza de Madrid y propodrán las refor-

mas y modificaciones que estimen oportunas, dentro de los créditos disponibles.

**Las medidas arancelarias**

El ministro de Hacienda ha dictado una disposición ordenando que el pago de los derechos de arancel de los azúcares y alcoholes pueda hacerse en pagarés á setenta y cinco días en lugar de noventa como actualmente ocurre.

Tiende esta medida á evitar que una sola entidad adeude al Estado por este concepto hasta quince millones de pesetas.

**Lucha con un jabalí**

Telegrafía el gobernador de Burgos que en Sedano se entabló una terrible lucha entre varios mozos de aquel pueblo y un soldado con un jabalí de metro y medio de largo.

Resultaron varios heridos uno de ellos de gravedad, con más de treinta heridas en todo el cuerpo.

Hubo necesidad de darle más de ochenta puntos de sutura.

CORRESPONSAL

**AVISO AL PÚBLICO**

El día 8 de este mes, se abrirá la acreditada parada de Valseca.

**Se traspasa**

una acreditada casa de comidas, situada en sitio céntrico.

En esta Administración, informarán.

**VENTA DE VACAS**

En Juarros de Voltoya, se venden dos vacas de leche, de pura raza, abocadas á parir.

Informará Pablo Monterrubio, en dicho pueblo.

**Oficial de veterinario**

Se necesita uno que sepa bien el oficio.

Para informes, don A. Maraón, Veterinario, Cantalejo.

**Estadística-Hacienda**

Nuevas convocatorias. Preparación por prestigiosos funcionarios de ambos Cuerpos. Academia permanente Cano Rueda, San Marcos, 3, Madrid.

**GUÍA LOCAL**  
**INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**FERROCARRILES.—VIAJEROS**

**Salida de trenes.**—Para Madrid: á las 5'13 correo, á las 7'23 ligero, á las 11'5 mensajerías, á las 15'19 mixto, á las 17'42 ligero, á las 19'29 rápido; para el Norte y Noroeste: á las 11'8 rápido, á las 14'59 mixto, á las 17'32 provincial, á las 20'54 correo.

**Llegadas.**—De Madrid: á las 7'23 mercancías con viajeros procedentes de El Espinar á las 10'46 ligero, á las 11'3 rápido, á las 14'35 mixto, á las 19'20 ligero, á las 20'29 correo, á las 0'20 mensajerías; de Medina, Norte y Noroeste: á las 5'3 correo de Santander, á las 10'58 provincial de Medina, á las 14'58 mixto de Irún, á las 19'19 rápido de la misma procedencia.

**Mercancías.**—Horas de facturación: en gran velocidad, de 6 de la mañana á 8 de la noche durante los meses de Abril á Septiembre ambos inclusive, y de siete de la mañana á igual hora de la noche, durante el resto del año; en pequeña de 6 de la mañana á seis de la tarde, en dicha primera época, y de 7 de la mañana á 5 de la tarde en la segunda.

**Despacho central** (Plaza Mayor, 11): Salida de coches para la estación á las 4'30, 6'15, 10'15, 14, 14'15, 16'45, 18'30, 8 y 11'30.

Facturación de mercancías en gran velocidad y despacho de billetes, de 8 de la mañana á 8 de la noche, en todo tiempo.

**AUTOMÓVILES Y DILIGENCIAS**

Los automóviles correos para Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Riiza y

**El Suizo**

Gran Café Restaurant y Billares

**-Hermenegildo Alonso-**

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch. Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DÍA 3 PESETAS

CONSOMÉ PASTA  
HUEVOS A LA TURCA  
PALULINA DE PESCADO  
FULET MIÑON  
POSTRE, PAN Y VINO

**Almacén de pescados**

**--JUAN JOSÉ GARCÍA--**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Me.º kilogr.º
Merluza.....	1'10
Congrio.....	1'50
Calamares.....	1'75
Lenguados.....	1'50
Lenguadinas.....	0'75
Pescadillas gordas.....	0'60
Berugos.....	0'60
Sardinas.....	0'65
Quisquillas.....	1'50
Almejas.....	0'70
Ostras, docena.....	0'60

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.  
Teléfono número 96

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecánoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

**TAPICERO-EBANISTA**

Se construye y reforma toda clase de tapicería ESTILO INGLÉS

Y DE ÉPOCA

**-Julio--Inés-**

Caballares, 17 (SAN MILLÁN)

Visiten el taller

Y verán modelos

**Almacén de cereales y vinos**

DE

**Adriano Fernández Cristóbal**

**MOZONCILLO (Segovia)**

**AVISO IMPORTANTE**

Siendo mi constante preocupación dar á conocer las ventajas que adquiere el que compre en esta casa, y con el fin de dar más facilidades al público, le hago saber, que á partir del 25 del corriente quedará abierto todos los días hábiles el depósito de la estación de Yanguas que poseo y los domingos, hasta las once; y disponiendo esta casa de una buena partida de nitrato é igual de otra cantidad de vino superior de la Mancha, por haberlo comprado cuando el mercado estaba en mejores condiciones que en la actualidad, podrá competir con la que más ventajas haga sin olvidar que á cuenta de este género recibe toda clase de cereales, con especialidad en el trigo que pagará siempre los precios más altos que requiera el mercado de Barcelona, que es donde más vende esta casa.

**Academia preparatoria**

PARA

**--CARRERAS - ESPECIALES--**

San Francisco, 15, SEGOVIA

Carreras de Comercio, Correos, Telégrafos, etc. Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes. Repaso de matemáticas para el Bachillerato y Magisterio.

**Profesorado titular y competente**

**VINICULTORES**

En la finca VILLA CATALINA, de la propiedad de

**-- Miguel Gozalo --**

ALDEA DEL REY (Segovia),

se vende desde 1.º de Febrero plantación de vid, cepas, Tinto común, Aragón, Garnacha, Blanco Jaén y Benicmill.

Es la plantación de mejores resultados obtenidos hasta el día, como así lo han reconocido los ingenieros agrónomos que han visitado la finca, habiéndose obtenido en la última cosecha una producción de 10 á 15 kilos de uva por cepa de siete años.

A quien interese, visite la finca y se convencerá.

Precios sin competencia en su clase.--SEIS pesetas el ciento

**Miguel Gozalo Arévalo**

ALDEA DEL REY (Segovia)

**Vides americanas**

Injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero

AUTENTICIDAD Y SELECCIÓN GARANTIZADAS

Para precios y detalles dirigirse á Don Fredesvindo Ruiz Hotel del Comercio DE ESTA PLAZA

O AL PROPIETARIO DE LOS VIVEROS

**DON SALUSTIANO ZUZA -- Tafalla (Navarra)**



IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

**Tos - Catarros - Asma**

Ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con una sola caja de

**Pulmogenol**

del doctor Cuerda. Radioactivo, sedante, antibacilar y restituyente que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de honor.» Caja, con 24 comprimidos, una peseta.

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias



Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

**José Luque Nestal**

Talleres y oficinas: Colegiata, n.º 5 MADRID

Placas, carteles-calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali en Segovia:

PLAZA MAYOR, 41 planta baja

**Sociedad Anónima Cros**  
Barcelona, Princesa, 21  
FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos**  
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS  
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA  
Pídanse precios y notelas mercantiles

SERVICIOS GRATUITOS  
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

DELEGACION EN MADRID:  
Calle del Barquillo, núm. 26.  
Teléfono, 997.

**Companhia Uniao Fabril**

Rua, 24 de Julio, número 170.--LISBOA

Esta Sociedad anónima, dispone de grandes existencias de superfosfatos de cal de todas las graduaciones, que ofrece a su numerosa clientela española. Los pedidos serán inmediatamente servidos. Para informes y noticias de precios y condiciones de venta, dirigirse

A Felipe Olmedo, Plaza de Cánovas, número 1, Zamora

**Mercados**

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 15'25 pesetas las 94 libras.  
Centeno, a 11'50 pesetas fanega.  
Cebada, a 7'50 id. id.  
Algarroba, a 11'75 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros  
Harina patente, saco de 100 kilos, a 46 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id. 45 id.  
Id. de 2.º id. id. 44 id.  
Id. de 3.º saco de 70 id., 19 id.

Salvados  
De 1.º clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.

De 2.º id. id. de 40 id 8'00 id.  
De 3.º id. id. de 30 id 7'00 id.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.  
Centeno, id. 11'50 id.  
Cebada, id. 8'25 id.

Yeros, id. 11'50 id.

Algarrobas, id. 11'00 id.

Patatas, la arroba, 1'50 id.

Aubias, la fanega, 26 id.

Avena, id. 6'50 id.

Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id.

Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas uno.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 15'00 pesetas fanega.

Centeno, 11'00 id. id.

Cebada, 7'00 id. id.

Avena, id. 5'00 id.

Algarroba, 11 id. id.

PENAFIEL

Trigo, a 60'50 reales, fanega.

Centeno, a 45 id.

Cebada, a 29 id.

Avena, a 23 id.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.

Centeno, id. 11'00 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Algarroba, id. 11'25 id.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.

Centeno, id. 11'75 id.

Cebada, id. 8'50 id.

Algarroba, id. 11'50 id.

Yeros, id. 11'25 id.

Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id.

Patatas, id. 1'50 id.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 60 reales.

Centeno, id. 43 id.

Cebada, id. 30 id.

Algarroba, id. 42 id.

Yeros, id. 40 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 62'50 y 62'75 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 62'50 reales las 94 libras.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 61'00 reales las 94 libras.

AREVALO

Trigo, a 62 y 62 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, a 45 y 46 id.

Cebada, a 31 y 1/2 y 32 y 1/2 id.

Algarrobas, a 43 y 44 id.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

**¡BAJO LAS ARMAS!**

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.  
(Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

esas notas, los acontecimientos de entonces serían para mí tan poco comprensibles como suele serlo para los contemporáneos cualquier hecho histórico. La inmensa mayoría de la nación ignora cómo y por qué ha estallado una guerra. Se forma la nube y estalla, y una vez desencadenada la tormenta, nadie piensa en inquirir la índole de los intereses mezquinos o la insignificancia de las divergencias que bastaron a provocarla: se preocupan todos de los gravísimos acontecimientos a que aquélla dará origen. Terminada la campaña, se olvidan en el acto las agonías y trastornos que ha causado o los triunfos y ventajas obtenidos. Si, más adelante, alguien desea inquirir los motivos, las causas polí-

ticas de la guerra, los incidentes que dieron origen al conflicto, ha de circunscribirse a una sola fuente de información: las publicaciones amañadas. La tradición tiene vida muy efímera.

Prusia lanza en 24 de Marzo una circular quejándose de nuestros armamentos, que interpreta como amenaza. Si no abrigamos intenciones agresivas, ¿por qué no suspendemos nuestros armamentos? Pero, ¿cómo suspenderlos, cuando Prusia pone en condiciones de defensa todas las fortalezas de la Silesia y moviliza, el día 28 del mismo mes, dos cuerpos de ejército?

31 de Marzo: ¡Dios sea loado! Austria desmiente los rumores referentes a armamentos secretos que circulan, afirma que no tiene la menor intención de atacar a Prusia y pide, en consecuencia que esta última suspenda sus preparativos de guerra.

Contesta Prusia que nunca pensó tomar la ofensiva contra Austria, pero que en vista de los armamentos de ésta, se ve en la necesidad de adoptar medidas defensivas.

El diálogo continúa en términos semejantes a estos.

—Tus armamentos tienen carácter ofensivo.

—Los míos son defensivos.

—Puesto que tú te armas, fuerza es que me arme yo.

—¿Te armas tú? Entonces me armo también yo.

—Armémonos, pues: armémonos sin tregua, ni tasa, ni medida.

La prensa periódica cultiva el entusiasmo; los confeccionadores de artículos de fondo atizan el fuego, excitan, difaman: aparecen publicaciones nuevas sobre la guerra de los Siete Años, cuyo objeto es reanimar el odio antiguo.

Cambio constante de notas diplomáticas. El día 7 de Abril, Austria, sin dejar de desmentir oficialmente el hecho de sus armamentos, reproduce la declaración de Bismarck hecha recientemente a Karolyi: «Si es necesario, ningún caso haremos del tratado de Gastein.» ¿Qué significan los tratados, si su

observancia dependía única y exclusivamente de la buena voluntad de los contratantes y no garantiza su cumplimiento ninguna autoridad superior?

Prusia contesta el día 15 de Abril a la nota de Austria que la acusación carece de fundamento, y persiste en justificar sus armamentos atribuyéndolos a los elementos de guerra que Austria acumula en sus fronteras. Si Austria no abriga intenciones agresivas, debe tomar la iniciativa en el desarme.

El Gabinete de Viena contesta: «Estamos dispuestos a proceder al desarme el día 23, siempre que Prusia se comprometa a hacer otro tanto en la misma fecha.»

Prusia accede. ¡Qué peso me han quitado de encima! A pesar de tantas amenazas, la paz no se turbará ya. Con verdadero placer consigné nueva tan feliz en mi diario.

No debí proceder con tanta prisa. Surgen nuevas complicaciones. Austria declara que está dispuesta a ordenar el desarme en el Norte, pero que la actitud de Italia le impide hacer otro tanto en el Sur.